

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE
MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

**Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017**

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Euros)**

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		13.898.497,33	14.314.896,51
Inmovilizado intangible	5.1	38.069,02	2.590,28
Inmovilizado material	5.2	13.810.043,78	14.212.568,17
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	45.829,09	90.005,31
Activos por impuesto diferido	9	574,16	651,47
Deudores comerciales no corrientes	6.1	3.981,28	9.081,28
ACTIVO CORRIENTE		2.614.476,78	2.336.272,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		258.891,00	286.327,78
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	238.195,96	265.422,91
Otros deudores	6	20.536,38	20.331,79
Otros créditos administraciones públicas	6	-	-
Activos por impuesto corriente	9	158,66	573,70
Periodificaciones a corto plazo		-	1.752,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.355.585,78	2.048.192,15
TOTAL ACTIVO		16.512.974,11	16.651.168,59

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
PATRIMONIO NETO		15.863.614,92	15.962.294,20
Fondos propios		14.001.904,02	14.041.778,46
Capital	8.a	7.431.612,60	7.431.612,60
Reservas	8.b	6.266.432,39	6.219.684,23
Acciones y part. en patrimonio propias	8.a	(77.000,00)	(77.000,00)
Resultado del ejercicio	3	380.859,03	467.481,63
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.861.710,90	1.920.515,74
PASIVO NO CORRIENTE		364.431,34	363.775,47
Provisiones a largo plazo	13.1	71.074,71	71.074,71
Deudas a largo plazo	7.1	288.700,15	287.896,89
Pasivos por impuesto diferido	9	4.656,48	4.803,87
PASIVO CORRIENTE		284.927,85	325.098,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1 Y 9	284.688,18	324.557,52
Otros acreedores		284.688,18	324.557,52
Periodificaciones a corto plazo		239,67	541,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.512.974,11	16.651.168,59

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresadas en Euros)

	Nota	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	10.a	2.677.845,30	2.790.481,68
Otros ingresos de explotación	10.a	64.180,00	102.700,00
Gastos de personal	10.b	(996.185,91)	(1.027.467,38)
Otros gastos de explotación	10.c	(861.039,76)	(912.522,50)
Amortización del inmovilizado	5	(563.621,87)	(576.296,01)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	58.952,23	59.528,23
Excesos de provisiones	13.1	-	24.574,65
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5	-	2.694,28
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		380.129,99	463.692,95
Ingresos financieros		806,35	3.865,99
Gastos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		806,35	3.865,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		380.936,34	467.558,94
Impuestos sobre beneficios	9	(77,31)	(77,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	380.859,03	467.481,63

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en Euros)**

		2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		380.859,03	467.481,63
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11		(11.848,27)
Efecto impositivo	9		38,78
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			(11.809,49)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(58.952,23)	(59.528,23)
Efecto impositivo	9	147,39	148,83
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(58.804,84)	(59.379,40)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		322.054,19	396.292,74

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en Euros)**

	Capital		Acciones propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escritura do	Reservas				
SALDO INICIO AÑO 2016	7.431.612,60	6.175.088,05	(77.000,00)	445.961,76	1.991.704,63	15.967.367,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	467.481,63	(71.188,89)	396.292,74
II. Operaciones con socios y propietarios	-	44.596,18	-	(44.596,18)	-	-
II.4 Distribución de dividendos	-	-	-	(401.365,58)	-	(401.365,58)
SALDO AJUSTADO, FINAL AÑO 2016	7.431.612,60	6.219.684,23	(77.000,00)	467.481,63	1.920.515,74	15.962.294,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	380.859,03	(58.804,84)	322.054,19
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-
II.4 Distribución de dividendos	-	-	-	(420.733,47)	-	(420.733,47)
-Operaciones con acciones o part.propias	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Distribución de resultado)	-	46.748,16	-	(46.748,16)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2017	7.431.612,60	6.266.432,39	(77.000,00)	380.859,03	1.861.710,90	15.863.614,92

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E. (MERCAMALAGA)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017 (Expresada en Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.se constituyó en Málaga el día 14 de julio de 1975 como sociedad anónima. El 1 de marzo de 2017 cambia su denominación social a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A.S.M.E. (en adelante MERCAMALAGA). Tiene su domicilio social en Málaga, Avenida de José Ortega y Gasset, 553.

Su objeto social está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales y consiste en la promoción, construcción y gestión de los mercados mayoristas de Málaga, así como de actividades complementarias a los mismos, la promoción e implantación en terrenos de la Sociedad de actividades, instalaciones y servicios para la mejora y modernización de la distribución y del ciclo de comercialización de productos alimenticios.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó el 13 de agosto de 1980 el expediente de municipalización de los servicios que forman el objeto social de MERCAMALAGA.

La Sociedad se transformó en empresa mixta el 19 de noviembre de 1987, quedando regulada por la legislación aplicable a las sociedades anónimas y, en algunos aspectos específicos, por los preceptos reguladores que se contienen en la legislación de las Administraciones Locales.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución como empresa mixta. Una vez expirado dicho plazo, revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sin indemnización alguna, los activos y pasivos de la Sociedad, debiendo estar en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio.

Asimismo MERCAMALAGA como entidad mixta le aplica lo establecido en el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, todavía en vigor, y establece que: “En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá que preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma, y expirado el plazo que se fije revertirán a la Entidad Local, sin indemnización, el activo y pasivo y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio”.

En este sentido los estatutos de la Sociedad contemplan en su artículo tercero la amortización de capital privado tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, si bien se indica que la misma se realizará en la forma en que los socios hayan acordado.

En la actualidad no existe un acuerdo de socios, ni se ha producido una modificación estatutaria en la que se determine la forma concreta en la que se producirá la amortización de capital no municipal que ha de tener lugar de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Por todo lo expuesto anteriormente la Sociedad no ha estimado ni registrado provisión alguna por este concepto.

El 19 de diciembre de 2012 la Sociedad alcanzó el 100% de la titularidad pública. (Véase nota 8a).

La instalación comercial de la Sociedad se encuentra en Málaga, en la avenida José Ortega y Gasset, 553.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.S.M.E., M.P. (MERCASA) con domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 180 y la sociedad dominante última es SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), con domicilio en Madrid, c./ Velázquez, 134.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.S.M.E.M.P., fueron formuladas el día 22 de junio de 2017, aprobadas el 27 de junio de 2017 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El resultado fiscal del ejercicio 2017 resulta una cuota a compensar de 158.66 euros por el impuesto de sociedades, a presentar a la Agencia Tributaria de forma individual, por haber sido excluida del Grupo fiscal SEPI 9/86 (Ver nota 9).

El resultado fiscal del ejercicio 2016 resultó una cuota a compensar de 573,70 euros por el impuesto de sociedades, a presentar a la Agencia Tributaria de forma individual, por haber sido excluida del Grupo fiscal SEPI 9/86 (Ver nota 9).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, modificado por el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, y posteriormente con el RD 602/2016, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 13 de junio 2017.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2017, que han sido formuladas en 5 febrero 2018, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada uno de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 13 de junio 2017.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeadas con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En estas cuentas anuales abreviadas, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- Estimación de provisiones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2017 y la aprobada por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2016 son las siguientes:

	Euros	
	2017	2016
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	380.859,03	467.481,63
	380.859,03	467.481,63
<u>Distribución</u>		
Reserva legal	4.364,45	46.748,16
Reservas voluntarias	-	-
Dividendos	376.494,58	420.733,47
	380.859,03	467.481,63

En el ejercicio 2017 se han distribuido 420.733,47 euros de Dividendos, correspondientes al ejercicio 2016, aprobado por Junta General Ordinaria de 13 de junio 2017.

A 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal (nota 8)	1.481.958,07	1.435.209,91
	1.481.958,07	1.435.209,91

La reserva legal, que a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.481.958,07 euros (1.435.209,91 euros en 2016) ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta Reserva Legal no ha alcanzado el límite mínimo del 20% que establece la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la aprobación de la Junta General Ordinaria de las cuentas anuales 2017 y la distribución propuesta, la Sociedad alcanzará el 20% de capital social. Por este motivo la dotación a reservas legales no ha alcanzado el 10% en 2017.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20%, no es distribuible. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, y posteriormente mediante el RD 602/2016 y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortizaciones de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Años de vida útil estimada

Construcciones	50,0
Instalaciones técnicas	12,5
Maquinaria y utillaje	12,5
Mobiliario	10,0
Equipos para procesos de información	6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable del activo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedente de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.4. Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales de los que se compone el mercado bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendido a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.1) Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento del nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los saldos pendientes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del nacimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene intención efectiva y la capacidad para mantener hasta su vencimiento, incluidos los fondos depositados en INTERSEPI. Estos activos financieros se incluyen en los activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance abreviado que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que los préstamos y partidas a cobrar.

c) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

d) Fianzas entregadas.

Las fianzas entregadas ante los organismos competentes provenientes de las recibidas de los arrendamientos de locales y naves comerciales, figuran registradas por el importe efectivamente desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspaso sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

4.5.2) Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Fianzas

Las fianzas recibidas de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce, cuando el importe resulta significativo, como un ingreso anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período de arrendamiento.

c) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7 Impuesto sobre beneficios

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo Consolidado Fiscal n.º 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades desde el día 1 de enero del pasado año 2016, exclusión debida a que a partir del citado periodo impositivo no va a ser posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1966, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), según la redacción dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (véase Nota 9).

La Sociedad se ha acogido desde 2012 a la bonificación del 99% de la cuota prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 marzo, al ser una sociedad 100% de titularidad pública al cierre del ejercicio (ver nota 1) y cumplir los requisitos del citado artículo.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

I. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan

diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

II. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo y por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos relativos al alquiler de los locales y módulos de forma periódica generalmente mensual, tal y como se establece en los contratos y licencias firmados con los clientes.

Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de puesta a disposición de superficies comerciales, mediante contratos de arrendamiento o Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los precios de las Licencias Administrativas son fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre la base de precio público autorizado y los contratos en base a precio metro cuadrado/año de mercado y sus respectivas revisiones mediante la aplicación del I.P.C. anual a la base del mismo.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (nota 13.6).

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

4.10 Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netos del efecto impositivo, y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada incluido cualquier coste incremental directamente atribuible se deduce del Patrimonio Neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio Neto.

4.13 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad. Se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un período superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

4.14 Transacciones entre empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2017 en euros, es el siguiente:

CUENTA	31/12/2016	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2017
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	26.916,26	36.773,52	-	-	63.689,78
COSTE	26.916,26	36.773,52	-	-	63.689,78
2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS	(24.325,98)	(1.294,78)	-	-	(25.620,76)
AMORTIZACION	(24.325,98)	(1.294,78)	-	-	(25.620,76)
VALOR NETO CONTABLE	2.590,28	35.478,74	-	-	38.069,02

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2016 en euros, fue el siguiente:

CUENTA	31/12/2015	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2016
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	26.916,26	-	-	-	26.916,26
COSTE	26.916,26	-	-	-	26.916,26
2806 AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS	(23.152,84)	(1.173,14)	-	-	(24.325,98)
AMORTIZACION	(23.152,84)	(1.173,14)	-	-	(24.325,98)
VALOR NETO CONTABLE	3.763,42	(1.173,14)	-	-	2.590,28

Durante el ejercicio 2017 se han dado de alta 36.773,52 euros con varias licencias de Microsoft y la aplicación de gestión de almacén y órdenes de trabajo. En 2016 no se realizaron altas de inmovilizado intangible.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado intangible al 31 de diciembre 2017 asciende a 22.401,74 euros (22.365,50 euros al 31 de diciembre de 2016).

5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en ejercicio 2017, es el siguiente:

(En euros)

CUENTA	31/12/2016	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2017
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74	-	-	-	663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	22.451.129,83	77.818,80	-	24.037,97	22.552.986,60
213 MAQUINARIA	839.714,96	29.448,97	-	-	869.163,93
216 MOBILIARIO	109.045,53	10.647,21	-	-	119.692,74
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	506.828,72	12.014,75	-	-	518.843,47

COSTE	24.570.110,78	129.929,73	-	24.037,97	24.724.078,48
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.180,00	29.872,97	-	(24.037,97)	11.015,00
COSTE	5.180,00	29.872,97	-	(24.037,97)	11.015,00
COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL	24.575.290,78	159.802,70	-	-	24.735.093,48
2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES	(9.582.693,59)	(461.431,16)	-	-	(10.044.124,75)
2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	(283.685,20)	(65.721,58)	-	-	(349.406,78)
2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO	(57.765,76)	(8.944,27)	-	-	(66.710,03)
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	(438.578,06)	(26.230,08)	-	-	(464.808,14)
AMORTIZACION	(10.362.722,61)	(562.327,09)	-	-	(10.925.049,70)
VALOR NETO CONTABLE	14.212.568,17	(402.524,39)	-	-	13.810.043,78

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en el ejercicio 2016, fue el siguiente:

(En euros)

CUENTA	31/12/2015	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2016
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74	-	-	-	663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	22.231.032,01	220.097,82	-	-	22.451.129,83
213 MAQUINARIA	851.415,27	31.920,09	(43.620,40)	-	839.714,96
216 MOBILIARIO	99.859,03	9.186,50	-	-	109.045,53
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	487.892,85	18.935,87	-	-	506.828,72
COSTE	24.333.590,90	280.140,28	(43.620,40)	-	24.570.110,78
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.600,00	2.580,00	-	-	5.180,00
COSTE	2.600,00	2.580,00	-	-	5.180,00
COSTE INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL	24.336.190,90	282.720,28	(43.620,40)	-	24.575.290,78
2811 AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES	(9.124.636,19)	(458.104,16)	-	46,76	(9.582.693,59)
2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	(250.660,74)	(67.292,38)	34.314,68	(46,76)	(283.685,20)
2816 AMORT ACUM.MOBILIARIO	(49.722,32)	(8.043,44)	-	-	(57.765,76)
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	(396.895,17)	(41.682,89)	-	-	(438.578,06)
AMORTIZACION	(9.821.914,42)	(575.122,87)	34.314,68	-	(10.362.722,61)
VALOR NETO CONTABLE	14.514.276,48	(292.402,59)	(9.305,72)	-	14.212.568,17

Las altas en el epígrafe de construcciones en 2017 por importe de 77.818,80 euros (220.097,82 euros en 2016) comprende diversas actuaciones en urbanización y edificios, principalmente la adecuación del Pabellón 500 para su puesta en alquiler.

En el epígrafe de maquinaria, las altas del ejercicio 2017 ascienden a 29.448,97 euros (31.920,09 euros en 2016), principalmente por la compra de vehículo eléctrico y pulimentadoras.

En el epígrafe de mobiliario, las altas de 2017 son de 10.647,21 euros (9.186,50 euros en 2016) principalmente por adquisición de mobiliario y por rótulos de nuevas adjudicaciones.

En el epígrafe de equipos de proceso de información, las altas de 2017 ascienden a 12.014,75 euros (18.935,87 euros en 2016), principalmente por la instalación de nuevas cámaras de video vigilancia en la zona norte y adquisición de equipos de grabación.

En construcciones en curso se han activado en el ejercicio 2017 la cantidad de 29.872,97 euros (2.580,00 euros en 2016), por estudio técnico de la instalación del sistema contraincendios e inspección de la instalación de baja tensión.

La composición del saldo de construcciones en curso en el ejercicio 2017 por importe de 11.015,00 euros (5.180,00 euros en 2016), consiste en 1) por estudio previo de las redes contraincendios, licencia y asesoría técnica: 9.035,00 euros y 2) por la inspección previa de baja tensión 1.980,00 euros que formarán parte de los proyectos previstos durante el siguiente ejercicio.

Las construcciones en curso activadas en el ejercicio 2017 por importe de 24.037,97 euros, se traspasaron en concepto de línea de vida de pescado.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado material al 31 de diciembre 2017 asciende a 771.117,88 euros (655.953,28 euros en 2016), según el siguiente detalle:

Tipo de inmovilizado material	2017	2016
211 CONTRUCCIONES	279.286,17	279.286,17
213 MAQUINARIA	81.005,89	45.827,81
216 MOBILIARIO	27.717,55	24.160,16
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	383.108,27	306.679,14
TOTAL ELEMENTOS AMORTIZADOS	771.117,88	655.953,28

La Sociedad, haciendo uso de las distintas disposiciones fiscales de actualización de activos, incrementó en el año 1983 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material en un importe neto de 1.591.257,68 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que está sujeto el inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Varios elementos del activo han sido financiados en parte por subvenciones recibidas por un importe de 2.676.246,58 euros (véase nota 11).

5.3 Arrendamientos operativos

Arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado cuyos vencimientos son a largo plazo. El importe total de las cuotas ingresadas en 2017 y 2016 corresponden a la práctica totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10.a).

Las características principales de las licencias administrativas y de los contratos son:

- Se trata de licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para los mercados y contratos a largo plazo con una duración mínima de un año y máxima del año 2037, fecha en la que está prevista la extinción de la Sociedad.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con dos mensualidades.
- Para la revisión de precios en las licencias se aprueban precios públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga cada año y para los contratos el IPC anual del año anterior correspondiente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

Arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento.

El contrato de arrendamiento se corresponde al alquiler de una fotocopiadora, cuyo período de vigencia se sitúa entre el 26 de diciembre 2014 y el 26 noviembre de 2019.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos es como sigue, expresado en euros:

Ejercicios	2017	2016
Pagos por arrendamiento	1.954,08	1.954,08

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes, expresado en euros:

Ejercicios	2018	2017
Hasta un año	1.954,08	1.954,08
Entre uno y cinco años	1.791,24	3.745,32

6. Activos financieros y Créditos con Administraciones Públicas.

Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como su valor contable que no difiere significativamente de su valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos y otros	
Préstamos y partidas a cobrar	3.981,28	9.081,28
Otros activos financieros	45.829,09	90.005,31
	49.810,37	99.086,59

Bajo el epígrafe préstamos y partidas a cobrar se incluyen las deudas de clientes con vencimiento superior a un año.

Otros activos financieros recogen las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento, depositadas en la Junta de Andalucía, por un valor de 45.229,29 euros, (41.163,15 euros en 2016); dos fianzas constituidas por contratos de servicios por importe de 599,80 euros (al 31 de diciembre de 2016 incluye 587,78 euros por este concepto y una fianza devuelta a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, por importe de 48.254,38 euros por la Licencia de Obras de la construcción de la nave de mantenimiento).

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	238.195,96	265.422,91
Personal	20.536,38	20.331,17
	258.732,34	285.754,08

El epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar incluye deudas de clientes por prestación de servicios y deudores varios.

El epígrafe de Personal recoge los préstamos reintegrables y anticipos concedidos al personal.

El resto del saldo hasta alcanzar los 258.891,00 euros, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, corresponde a activos por impuesto corriente por 158,66 euros (nota 9).

En el ejercicio 2017 se han dotado 7.644,98 euros (3.714,78 euros en 2016), por provisión de insolvencia. En 2016 se revertieron pérdidas por deterioros de valor de créditos comerciales por un importe de 9,05 euros al haberse efectuado el cobro parcial. (véase nota 10 c).

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros.

7. Pasivos financieros

7.1 Análisis por categorías

		Euros	
		Pasivos financieros a largo plazo	
		Préstamos y otros	
		2017	2016
Deudas a largo plazo		288.700,15	287.896,89
		288.700,15	287.896,89

En el epígrafe de Deudas a largo plazo se recogen las fianzas recibidas por las licencias administrativas firmadas con los clientes, cuyo vencimiento es a largo plazo al estar vinculadas con los contratos de arrendamiento.

	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Préstamos, y otros	
	2017	2016
Préstamos y partidas a pagar	138.741,83	161.814,50
	138.741,83	161.814,50

Bajo el epígrafe de préstamos y partidas a pagar se incluyen:

Concepto	Euros	
	2017	2016
- Proveedores	-	4.393,51
- Acreedores por prestación de servicios	62.664,42	82.219,48
- Remuneraciones pendientes de pago al personal	76.077,41	75.201,51
Total	138.741,83	161.814,50

7.2 Análisis por vencimientos

En los ejercicios 2017 y 2016 los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros	Euros
	2017	Total
Préstamos y partidas a pagar	138.741,83	138.741,83
	138.741,83	138.741,83

	Pasivos financieros	Euros
	2016	Total
Préstamos y partidas a pagar	161.814,50	161.814,50
	161.814,50	161.814,50

7.3. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de enero 2016, información del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe de pasivo corriente del modelo de balance abreviado, quedando por tanto excluidos los proveedores de inmovilizado, así como los acreedores por arrendamiento financiero.

	2017	2016
	IMPORTE	IMPORTE
a) Saldo medio de acreedores comerciales	5.222,04	16.252,70
b) Compras netas y gastos de servicios exteriores	766.347,86	825.480,55
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (a/b)*365	2,5	7,2

La Sociedad mantiene la política de poner a disposición de sus acreedores los pagos en un periodo que no exceda de los 30 días como máximo respecto de la fecha de la factura, sin embargo, pueden darse casos en que por razones ajenas a la Sociedad estos pagos instrumentalizados en cheques bancarios sean recogidos y hechos efectivos en un periodo superior al mencionado anteriormente.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad tanto para el ejercicio 2017 como para el 2016 es de 30 días.

8. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

	Euros	
	2017	2016
Capital escriturado	7.431.612,60	7.431.612,60
	7.431.612,60	7.431.612,60

El capital escriturado se compone de 91.590 acciones ordinarias nominativas de 81,14 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

ACCIONISTA	% de participación 2017	% de participación 2016
Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga	12,65422 %	12,65422%
Empresa Nacional de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A. (MERCASA)	87,22568 %	87,22568%
Compra acciones propias	0,12010 %	0,12010%
TOTAL	100,000 %	100,000%

El 19 de diciembre de 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Una vez dotada no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 esta reserva no se encuentra constituida en el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

	Euros	
	2017	2016
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal (nota 3)	1.481.958,07	1.435.209,91
	1.481.958,07	1.435.209,91
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	4.784.474,32	4.784.474,32
	4.784.474,32	4.784.474,32
Total	6.266.432,39	6.219.684,23

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto si como consecuencia de la distribución el patrimonio neto resulta ser inferior al capital social.

9. Situación fiscal

La cuenta con Administraciones Públicas se compone de:

SalDOS deudores	2017	2016
Hacienda Pública deudora por devolución impuestos	158,66	573,70
Total	158,66	573,70

SalDOS acreedores	2017	2016
Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.	86.075,44	98.291,86
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	40.086,54	39.118,68
Organismo Seguridad Social Acreedora	19.784,37	25.332,48
Pasivos por impuesto corriente (nota 12)	-	-
Total	145.946,35	162.743,02

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales abreviadas

Según la Ley 27/2014, de 27 noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y que supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, entre los numerosos cambios normativos introducidos por la indicada nueva normativa, destaca la modificación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades que, del 30% en vigor hasta 2014, pasa a ser del 28% en 2015 y del 25% en 2016 y siguientes ejercicios.

Impuesto sobre beneficios.

El resultado después de impuestos es de 380.859,03 euros (467.481,63 euros en 2016).

Como consecuencia de la titularidad 100% pública, se aplica una bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a los beneficios ordinarios, a partir del ejercicio 2012.

El cálculo del impuesto de sociedades 2017 y 2016 es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE 2017	380.936,34
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES 3º/10 amortización (30.925,02x0,25) (art.7 ley 16/2012) ; Resta 216.475,14 euros. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= (30.925,02x0,25)-99%= 77,31 euros	-30.925,02
BASE IMPONIBLE	350.011,32
X TIPO IMPOSITIVO	X 25,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA	87.502,83
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (380.936,34x0,25) - 99%)	-86.627,80
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	875,03
Deducción por reversión medidas temporales (D.T.37) 3/10 deducción amortización (5% s/30.925,02) = 1.546,25 – 875,02 = Resta 671,23	-875,03
TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	0
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	-158,66
CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA	-158,66
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2017	77,31
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2017	380.859,03

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE 2016	467.558,94
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES -2º/10 amortización 30.925,02 x 0,25. Art. 7 Ley 16/2012. Resta 247.400,16. Activos por impuesto diferido= 30.925,02x0,25)-0,99= 77,31	-30.925,02
- COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
BASE IMPONIBLE	436.633,92
X TIPO IMPOSITIVO	X 25,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA	109.158,48
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (-99%)	-108.066,90

CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	1.091,58
DEDUCCION POR REVERSION MEDIDAS TEMPORALES (D.T. 37)	-1.091,58
2/10 DEDUCCION AMORTIZACION (5% S/30.925,02)= 1.546,25-1.091,58 = Resta 454,67	
TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	-573,70
CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA	-573,70
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2016	77,31
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2016	467.481,63

Activos y pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	574,16	651,47
	574,16	651,47
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(4.656,48)	(4.803,87)
Impuestos diferidos	(4.082,32)	(4.152,40)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Pasivos por impuestos diferidos		
Saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016	4.803,87	4.991,48
1) Bajas (traspaso a resultados por subvención)	(147,39)	(148,83)
2) Actualización valoración subvenciones cobradas	-	(38,78)
Total	(147,39)	(187,61)
Saldo a 31 de diciembre de 2017 Y 2016	4.656,48	4.803,87
Activos por impuestos diferidos		
Saldo a 31 de diciembre de 2017 Y 2016	651,47	728,78
3ª/10 limitación amortización al 25%	(77,31)	(77,31)
Total	(77,31)	(77,31)
Saldo a 31 de diciembre de 2017 Y 2016	574,16	651,47

Los activos por impuestos diferidos comprenden:

1. Compromisos por pensiones (premio de jubilación).

Las aportaciones al premio de jubilación de todos los trabajadores, recogidas en Convenio Colectivo, consistentes en tres mensualidades, en el momento de la jubilación. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras externas, determinado mediante cálculos actuariales periódicos. Durante 2017 y 2016 no se han realizado aportaciones.

2. La limitación de amortización del 30% establecida por la Ley 16/2012 (art.7). En el ejercicio 2017 se compensa la 3ª/10 de la amortización fiscalmente deducible.

Los pasivos por impuesto diferidos comprenden el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que serán abonados conforme se imputen las subvenciones al resultado del ejercicio, efectuándose dicha imputación según la vida útil de los activos subvencionados.

En 2016 se regularizó el saldo con las subvenciones por el cambio de cubiertas y la iluminación LED por la cantidad efectivamente liquidada. También se ha dado de alta dos nuevas subvenciones efectivamente cobradas durante este ejercicio. (véase nota 11).

El gasto por el impuesto de sociedades se compone de:

	Euros	
	2017	2016
Cuota íntegra previa	87.502,83	109.158,48
Bonificación 99% s/cuota íntegra	(86.627,80)	(108.066,90)
Deducción reversión medidas temporales D.T. 37	-875,03	-1.091,58
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuesto diferido	77,31	77,31
Total gasto contable	77,31	77,31

10. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios alcanza los 2.677.845,30 euros (2.790.481,68 euros en 2016), correspondientes a la prestación de servicios, fundamentalmente Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y contratos de arrendamientos de naves y locales.

Otros ingresos de explotación recogen principalmente, los derechos de entrada y de traspaso por los citados locales y otros ingresos accesorios por un importe de 64.180,00 euros (102.700,00 euros en 2016).

Se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada 58.952,23 euros (59.528,23 euros en 2016) de las subvenciones no reintegrables.

En 2016 se incluyeron 24.574,65 euros por exceso de provisiones de ejercicios anteriores (véase nota 13.1) y 2.694,28 (véase nota 5.2) euros por deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por la venta de 2 compactadoras fuera de uso.

b) Gastos de personal

	Euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	730.566,20	755.677,87
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	265.619,71	271.789,51
	996.185,91	1.027.467,38

c) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2017	2016
Servicios exteriores:	766.347,86	825.480,55
Arrendamientos y cánones	1.954,08	1.954,08
Reparaciones y conservación	282.164,40	276.641,55
Servicios profesionales independientes	34.685,33	54.171,48
Primas de seguros	11.576,84	11.697,16
Publicidad y propaganda	32.345,77	72.733,27
Suministros	129.607,22	135.840,84
Otros servicios	274.014,22	272.442,17
Tributos	87.046,92	83.336,22
Impuesto actividades económicas	1.993,77	1.993,77
Basuras	120,66	120,66
Impuesto bienes inmuebles	84.889,84	81.166,54
Otros tributos	42,65	55,25
Pérdidas y variaciones prov. operaciones comerciales (nota 6)	7.644,98	3.705,73
TOTAL	861.039,76	912.522,50

11. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance abreviado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	SUBVENCIÓN EN ORIGEN Euros	Finalidad	Fecha de concesión
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	992.728,95	CONST.MERCADO	01-03-1995
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	613.196,67	PESCADO	
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	541.351,71	CONST.NAVE FRIO	30-12-2002
IFOP, MAPA, JUNTA ANDAL.	153.874,25	REMOD.MERCADO PESCADO	22-09-2008
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGIA	39.818,00	INST. PANELES FRIG Y PUERTAS ABRIGO.	03-04-2009
ECOINNOCAMARAS FONDOS FEDER U.E	9.600,00	ALUMBADO PÚBLICO	05-12-2012
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGIA	41.037,00	ALUMBRADO LED ASEOS UNIDAD ALIMENTARIA	01-10-2014

FONDOS FEDER Y JUNTA ANDALUCIA	273.718,00	ILUMINACION LED Y SENSORES DE PRESENCIA	09-10-2013
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGIA	10.922,00	CAMBIO CUBIERTAS P.100, 200 Y 300. VENTANAS PVC EDIF. ADMINISTRATIVO	03-06-2014 14-11-2013
(nota 5)	2.676.246,58		

Todas estas subvenciones se consideran como no reintegrables al haberse cumplido las condiciones estipuladas para su concesión.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1.920.515,74	1.991.704,63
Disminución Subvenciones	-	(11.848,27)
Imputación al resultado	(58.952,23)	(59.528,23)
Efecto impositivo (nota 9)	147,39	187,61
Saldo final	1.861.710,90	1.920.515,74

En 2016 se recibieron las resoluciones definitivas de Subvención de Cubiertas, Iluminación LED y cambio de ventanas, por lo que se ha procedido a la regularización y liquidación definitiva de las mismas por un importe de 325.677,00 euros, regularizando los saldos de años anteriores, debido a que el importe concedido inicialmente por las mencionadas subvenciones ascendía a 337.525,27 euros.

12. Operaciones con partes vinculadas

a) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no participan en el capital de ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que se describe en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, adicionales a los descritos en los anexos adjuntos a dichas cuentas anuales abreviadas y firmados por los Administradores de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, no se realizan por cuenta propia o ajena actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto los siguientes consejeros:

D^a Laura Torre Álvarez (consejera de MERCABADAJEZ, S.A.; MERCAIRUÑA, S.A.; MERCAJEREZ, S.A.; MERCAMURCIA, S.A., MERCABARNA, S.A.); D. Tomás Casillas Jiménez, (vicepresidente de MERCALGECIRAS, S.A., consejero de MERCALICANTE, S.A.), que si ejercen actividades en otros del mismo o análogo género por cuenta ajena.

Por otra parte, no existen situaciones de conflicto de interés que los Administradores pudieran tener con el interés de la Sociedad.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2017, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración asciende a 4.677,33 de euros (8.039,97 euros en 2016), que incluye asistencia, gastos de transporte y manutención.

El personal de Alta Dirección ha devengado 89.404,58 euros (2016: 90.896,90 euros), de los cuales 79.385,13 euros corresponden a retribuciones fijas (2016: 80.976,64 euros, que incluye retribuciones fijas más la recuperación del resto de la paga extra 2012), y 10.019,45 euros de incentivos (2016: 9.920,26 euros).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

En cuanto al personal de Alta Dirección, por ser un nombramiento de personal de plantilla, no se han aportado durante el ejercicio 2.017 cantidad alguna en concepto de premio por jubilación (tampoco existen aportaciones en 2016), siendo el total acumulado por este concepto de 844,93 euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el personal de Alta Dirección no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos.

c) Detalle de saldos y transacciones con empresas del grupo.

c.1 Saldos con partes vinculadas.

No existen saldos deudores o acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores a 31 de diciembre 2017.

c.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 son como sigue:

(Euros)	2017			2016		
	Sociedades del grupo	Administradores y Alta Dirección	Total	Sociedades del grupo	Administradores y Alta Dirección	Total
Transacciones con partes vinculadas						
Ventas	4.745,80	-	4.745,80	43.272,67	-	43.272,67

Otros gastos de explotación	2.370,56	-	2.370,56	2.347,25	-	2.347,25
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Dirección facultativa	5.115,00	-	5.115,00	-	-	-

13. Otra información

13.1 Provisiones

El epígrafe de provisiones a largo plazo del pasivo del balance abreviado, recoge la estimación realizada por la Sociedad para hacer frente a los riesgos de su actividad.

El detalle del movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

	2017	2016
SALDO INICIAL	71.074,71	95.649,36
EXCESO PROVISIONES (nota 10a)	-	(24.574,65)
	71.074,71	71.074,71

Se provisionaron en el ejercicio 2.014, 71.074,71 euros de plusvalías liquidadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por el derecho de superficie constituido a favor de PETIT FORRESTIER ESPAÑA, S.L.

La Sociedad ha solicitado la exención del mismo, al Tribunal Económico Administrativo, sin resolución a la fecha de cierre de las presentes cuentas.

13.2 Número medio y final de personas empleadas y consejeros durante el curso del ejercicio, expresados por categorías y sexos

El número medio de empleados y consejeros en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2017	2017	2016	2016
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	3	4	4	5
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1	
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	5	1	4	
04 AYUDANTES NO TITULADOS	2		3	
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS		1	1	2
06 SUBALTERNOS	1		1	
08 OFICIALES 1ª	5		3	
10 PEONES	3,64		5	
TOTAL	20,64	6	22	7

El número de empleados y consejeros al final del ejercicio, distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2017	2017	2016	2016
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	3	4	4	5
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1	
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	5	1	4	

04 AYUDANTES NO TITULADOS	3		3	
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS		2	1	3
06 SUBALTERNOS	1		1	
08 OFICIALES 1ª	5		4	
10 PEONES	4		5	
TOTAL	22	7	23	8

13.3.1 Medio ambiente

La Sociedad durante 2017 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
VEHICULO ELECTRICO	10.000,00	
PUESTA EN MARCHA SISTEMA CONTRA INCENDIOS	5.835,00	
CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL		3.481,58
ANALITICAS AGUAS Y LEGIONELA		336,00
DES RATIZACION Y DESINFECCION PABELLONES		3.912,00
ADAPTACION NUEVAS ISOS		900,00
DIPTICOS INFORMACION MEDIOAMBIENTAL		355,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES		1.182,34
TRATAMIENTO MADERAS Y VERTEDERO		16.755,20
CERTIFICACION ENERGÉTICA M-803		1.200,00
AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1.800,00
CERTIFICACION ISO 9001 Y 14001		2.250,00
TOTAL	15.835,00	32.172,12

La Sociedad durante 2016 realizó inversiones e incurrió en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
SELLADO POLIUTERANO PUNTO LIMPIO	9.892,63	
CUBIERTA PESCADOS Y TERMINACIÓN PROYECTO RESTO PABELLONES	102.598,72	15.000,00
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN LED Y REGULADORES CONTROL LUMINOSO	24.134,93	5.195,90
ESTUDIOS PREVIOS SISTEMA CONTRA INCENDIOS	3.200,00	
INSPECCIÓN ELECTRICIDAD BAJA TENSIÓN (INICIO PROYECTO REVISIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA)	1.980,00	
TRATAMIENTO PODA PALMERAS Y DESBROCE MATERIAL		2.985,00
GESTIÓN RECICLAJE CARTON Y RESIDUOS PELIGROSOS		8.071,33
MANTENIMIENTO EXTINTORES		927,32
PROGRAMA DDD, ANÁLISIS DE AGUAS Y TRATAMIENTO CONTRA LEGIONELA		4.346,00
CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL		3.481,58
AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD,		1.800,00

MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CERTIFICACION ISO 9001 Y 14001		1.080,00
TOTAL	141.806,28	42.887,13

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13.3.2 Prevención de riesgos laborales

La Sociedad durante 2017 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
PUERTAS ANTIPANICO	2.830,00	-
PASARELA NAVE PESCADOS	11.472,20	-
LINEA DE VIDA PABELLÓN PESCADOS	24.037,97	-
INSPECCIÓN LINEA DE VIDA	-	975,00
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL DEL PERSONAL	-	2.608,84
DIPTICOS DE SEGURIDAD	-	760,00
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO Y VIGILANCIA A LA SALUD (QUIRON UNIPRESALUD)	-	3.534,30
AUDITORIA CERTIFICACIÓN OSSAS 18001	-	609,60
TOTAL	38.340,17	8.487,74

La Sociedad durante 2016 realizó inversiones e incurrió en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
BARANDILLA NAVE PESCADOS	2.260,00	-
PASARELAS CUBIERTAS P.100 Y P.200	17.540,00	-
LINEAS DE VIDA P.100 Y 200	32.341,25	-
CAMPANA EXTRATORA NAVE SERVICIOS GENERALES	1.907,20	-
NUEVOS HIDRANTES Y EXTINTORES	3.872,62	-
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO Y VIGILANCIA A LA SALUD (UNIPRESALUD)	-	3.835,95
MATERIAL SEGURIDAD Y CURSO BASICO PRL	-	896,13
TOTAL	57.921,07	4.732,08

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter de prevención de riesgos laborales a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13.4 Honorarios de auditores de cuentas

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. ha realizado la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad. Ha facturado durante los ejercicios terminados el

31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por importe de 5.388,00 euros (5.315,00 euros en 2.016).

Los importes mencionados en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

13.5 Hechos relevantes desde el cierre

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre, susceptibles de ser desglosados en las presentes cuentas anuales abreviadas.

13.6 Pasivos Contingentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establecía para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22.Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluía a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en el ejercicio 2012. Como consecuencia de este hecho, se informó de la contingencia correspondiente en Memoria de Cuentas Anuales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

A lo largo de los ejercicios 2015 y 2016, en cumplimiento de diversas normas legales, la Sociedad ha procedido al reembolso total a los trabajadores del importe suprimido en el ejercicio 2012.

No existe, por tanto, en el ejercicio 2017 pasivos contingentes por haber sido totalmente liquidados.

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE
MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E. (MERCAMALAGA)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Información Financiera

El presente ejercicio de 2017 se salda con unos Beneficios Netos de 380.859,03 euros, siendo el beneficio bruto antes de impuestos de 380.936,34 euros, frente a los 220.948,86 euros presupuestados, lo que supone un incremento del 72,41% respecto al presupuesto, generándose, al tiempo, un cash flow neto de 893.250,96 euros.

1. Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios han supuesto 2.677.845,30 euros.

El capítulo de otros ingresos de explotación alcanza la cifra de 64.180,00 euros.

Los ingresos financieros han resultado ser de 806,35 euros.

Los ingresos totales han sido de 2.801.783,88 euros, frente a los 2.774.794,66 euros presupuestados, lo que supone un incremento del 0,97%.

2. Gastos

En relación con los gastos, se habían presupuestado 2.553.845,80 euros, y se han realizado finalmente 2.420.847,54 euros, lo que representa una disminución del mismo en 5,21 %.

Balance de Situación

Los aspectos más significativos del Balance de Mercamálaga, S. A. al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

- El activo presenta una disminución neta de 138.194,48 euros:
 - Disminución del activo no corriente en 416.399,18 euros.
 - Disminución de deudores en 27.436,78 euros.
 - Disminución de ajustes por periodificación de 1.752,15 euros.
 - Aumento de Tesorería de 307.393,63 euros.

Las variaciones en el inmovilizado son el resultado de la realización de unas inversiones por valor de 196.576,22 euros que se ven disminuidas (en términos de balance) en 563.621,87 euros de amortizaciones.

Las inversiones directas llevadas a cabo por Mercamálaga durante el año 2017, que como ya se ha señalado ascienden a 196.576,22 euros, se han destinado a la adaptación y mejora de construcciones, principalmente pasarelas y líneas de vida en Pabellones, vehículo eléctrico y maquinaria de limpieza, equipos de grabación de imágenes y proyecto de gestión de almacén y órdenes de trabajo.

En definitiva, el Balance presenta para Mercamálaga una estructura financiera sólida y solvente.

Evolución de la plantilla de la Sociedad

En la plantilla de personal se mantiene al cierre del ejercicio en 19,64 personas de cifra media, ya que la secretaria y un oficial de mantenimiento, han obtenido la jubilación parcial con contrato de relevo al 50% y ha sido completado el otro 50% de la jornada por dos empleados a media jornada con carácter temporal. Se ha jubilado un trabajador que su puesto ha sido amortizado, al tiempo que se ha contratado con carácter temporal a una persona en sustitución por I.T. del Encargado de Mercados. El número total de empleados al final del ejercicio asciende a 22 personas.

El Consejo de Administración está compuesto por 7 miembros.

Evolución previsible de la Sociedad

La evolución de la Sociedad para el próximo ejercicio se prevé a la fecha en línea con ejercicios anteriores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido actividad en materia de I+D en el ejercicio.

Acciones Propias

El 19 de diciembre 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

Información sobre Medio Ambiente

Se ha renovado la certificación ISO 14001.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.A.S.M.E.
(MERCAMALAGA)**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E INFORME DE GESTIÓN DE 2017

El Consejo de Administración de la Sociedad “Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.” con fecha 5 de febrero de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas (Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio neto y Memoria abreviada) e informe de gestión de **Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.S.M.E.** correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 que se adjuntan.

Los administradores de la Sociedad:

Presidenta:	D ^a María del Mar Martín Rojo
Consejeros:	D. Alejandro Carballo Gutiérrez
	D ^a Laura Torre Álvarez
	D. Tomás Casillas Jiménez
	D ^a Guadalupe Torres López
	D ^a . Isabel Jiménez Santaella
	D. Salvador Trujillo Calderón
	D. Federico Romero Gómez (Secretario no Consejero).

Málaga, 21 febrero 2018.

D^a María del Mar Martín Rojo.

D. Salvador Trujillo Calderón.

D. Alejandro Carballo Gutiérrez.

D^a Laura Torre Álvarez.

D^a Isabel Jiménez Santaella

D. Tomás Casillas Jiménez.

D. Guadalupe Torres López.

D. Federico Romero Gómez.